

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Toluca de Lerdo, México a 14 de agosto del 2023.

AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE  
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E:

Sirva este medio para manifestar a usted que la Junta de Asistencia Privada del Estado de México NO CUENTA al momento con algún proceso de transición de una administración a otra; por lo que NO SE HA GENERADO el acta de entrega de recepción de los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro; es por ello que pido de la manera más atenta sea considerada dicha manifestación como respuesta al punto C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción (SEVAC) correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



L. EN C. SANDRA AMADO DE LA CRUZ  
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA  
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO